DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1169/2015

"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Guaira, Misiones y Paraguarí"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 30 de noviembre del 2015

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

Con respecto al ítem 5.b) "Experiencia Específica en Obras" de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos que sean aceptados como trabajos ejecutados "para terceros", los trabajos de líneas de distribución realizados por nuestra empresa al amparo de los Convenios ANDE-ITAIPU y ANDE-YACYRETA, mediante la presentación de los certificados emitidos por estas entidades binacionales.

RESPUESTA N° 1

Ajustar su oferta a lo indicado en el ítem 5.b. "Experiencia Especifica en Obras "de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2

Con respecto al ítem 5.b) "Experiencia Específica en Obras" de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, considerando que nuestra empresa ha ejecutado trabajos de distribución de energía eléctrica en el Brasil para una de las mejores y más exigentes empresas estatales de dicho país, solicitamos que sean aceptados los trabajos realizados en el extranjero, encuadrados como trabajos ejecutados "para terceros", comprobados mediante la presentación de los certificados emitidos por las entidades extranjeras.

RESPUESTA N° 2

Ajustar su oferta a lo indicado en el ítem 5.b. "Experiencia Especifica en Obras " de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 3

Con respecto al ítem 5.b) "Experiencia Específica en Obras" de la Sección II. del Pliego de Bases y Condiciones, entendemos que el montaje de transformadores de distribución para servicios auxiliares, ejecutados en subestaciones de la ANDE, cumple con el requisito solicitado en este ítem de haber montado transformadores de distribución. Favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA N° 3

Ajustar su oferta a lo indicado en el ítem 5.b. "Experiencia Especifica en Obras " de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD